**CIRCULAR INTERNA N° 3458**

**ANT.:** Vacante en el cargo **Administrador(a) de Contenidos/Profesional, Nivel 14**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 13 de noviembre de 2026

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Administrador(a) de Contenidos/Profesional, Nivel 14** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Comunicaciones Internas y Plataformas Web de la Gerencia de Comunicaciones, dependiente de la División Asuntos Institucionales del Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Administrar, actualizar y publicar los contenidos del sitio web institucional, asegurando su vigencia, calidad editorial, correcta visualización y cumplimiento de calendarios y plazos.
- Gestionar las publicaciones ordinarias y extraordinarias del sitio web, atendiendo contingencias y coordinando oportunamente con las áreas responsables.
- Monitorear el funcionamiento del sitio web, detectando y reportando incidencias y realizando su seguimiento con los equipos de Comunicaciones y Tecnología hasta su resolución.
- Elaborar y mantener reportes de analítica web, utilizando Google Analytics 4, Looker Studio y Google Tag Manager para identificar oportunidades de mejora.
- Proponer e implementar mejoras en la organización y presentación de los contenidos digitales, aplicando criterios de usabilidad, accesibilidad, arquitectura de información e identidad gráfica institucional.
- Apoyar proyectos, auditorías y pruebas asociadas al sitio web institucional, coordinando requerimientos con áreas internas y equipos técnicos.
- Utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa para apoyar la creación, análisis y optimización de contenidos y mejorar procesos del área, aplicando criterios de revisión y verificación.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Periodismo, Comunicación Digital, Diseño Web o Digital, Ingeniería en Informática o carrera afín, de al menos 8 semestres de duración.
- Experiencia en administración, actualización y publicación de contenidos en sitios web, intranets u otras plataformas digitales.
- Experiencia en sistemas de gestión de contenidos (CMS), tales como Liferay, WordPress, SharePoint Online u otros equivalentes.
- Conocimientos de HTML y CSS aplicados a la edición y mantención de contenidos web.
- Conocimientos de analítica web y reportería digital, mediante Google Analytics 4, Looker Studio, Google Tag Manager u otras herramientas equivalentes.
- Conocimientos de accesibilidad digital, usabilidad y arquitectura de información aplicados a sitios web.
- Discreción, sólidos principios éticos y responsabilidad en el manejo y publicación de información, acordes con los estándares exigidos por el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia específica en Liferay y/o en la administración de sitios web institucionales de alta disponibilidad.
- Experiencia en diseño web, incluyendo criterios de diseño responsivo, experiencia de usuario (UX/UI) y adaptación de contenidos para distintos dispositivos.
- Experiencia en proyectos web y coordinación de requerimientos con equipos de Comunicaciones, Tecnología y otras áreas internas.
- Conocimientos de SEO, Bootstrap y herramientas de edición gráfica, como Adobe Photoshop, Adobe Express u otras equivalentes.
- Experiencia en pruebas de usabilidad, auditorías web o procesos asociados a la continuidad operacional de plataformas digitales.

- Manejo de herramientas de inteligencia artificial generativa aplicadas a la creación, análisis u optimización de contenidos y procesos, considerando criterios de revisión, verificación y uso responsable.
- Dominio de inglés en nivel intermedio.
- Experiencia en instituciones públicas, financieras o altamente reguladas.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante puede ser cubierta por personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, debidamente certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:
**Formulario de Postulación Online**

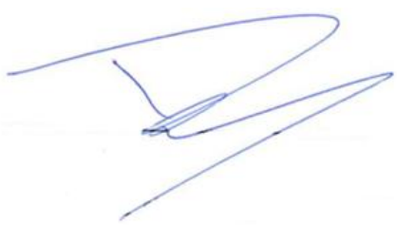
El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 26 de noviembre de 2026**
En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: atraccionalentos@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**
**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Comunicaciones y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de realizar una prueba o evaluación técnica a los postulantes, así como aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Banco procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**DANIEL MANCILLA M.**
GERENTE DE PERSONAS